

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE MINERIA
COMISION CHILENA DEL COBRE
COMISION CHILENA DEL COBRE (01)

Partida	: 17
Capitulo	: 02
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.487.736
07		INGRESOS DE OPERACION		23.012
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		14.672
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		12.993
	99	Otros		1.679
09		APORTE FISCAL		3.449.952
	01	Libre		3.449.952
15		SALDO INICIAL DE CAJA		100
		GASTOS		3.487.736
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.808.182
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	583.035
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		103
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		103
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		96.316
	06	Equipos Informáticos		33.668
	07	Programas Informáticos	04	62.648
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	3
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	90
	El personal a contrata de la Comisión podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 3 funcionarios a contrata.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.498
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	32.027
	- En el Exterior en Miles de \$	23.644
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	25.708
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575	
	- Miles de \$	30.796
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	